

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 28 de abril de 2026, por el que se propone para la contratación de un/una Titulado/a Grado Superior, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 17 de marzo de 2026. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D.ª Estrella Gualda Caballero).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.1 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, la **Comisión de Valoración HA RESUELTO:**

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: **D/Dª Francisco Javier Santos Fernández.**

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Huelva, a la fecha de la firma.


EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.



Fdo.: Carolina Rebollo díaz

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	cpuLC63lhrDsNyvvuewOXg==		Fecha	05/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Carolina Rebollo Díaz			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/cpuLC63lhrDsNyvvuewOXg=	Página	1/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	07/05/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	oY9lzcEZkMuIYAGtrKEX0pOul0EzyH/q	PÁGINA	1/2
				





GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

ANEXO I

ORDEN Puntuación	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	
9	Calahorra Castillo, Miguel	0	0	0.75						0.75
8	Campos Velázquez, Lidia	2	0	0.5						2.5
5	Carrasco Carrillo, Alexia	2	0.6	1.05						3.65
6	Fernández Pradales, Sergio	2	0	1						3
3	García González, Abraham	2	1	1.25						4.25
6	González Díaz, Jonás	1	1	1						3
7	Jaldón Rebollo, Juan	2	0.3	0.5						2.8
2	Martín Godoy, Jesús	2	1	1.75						4.75
6	Rodríguez Bejarano, Candela	2	0	1						3
4	Romero Mejías, Rafael	2	0.4	1.5						3.9
1	Santos Fernández, Francisco	3	1	1.25						5.25
8	Vázquez Gallardo, María	1	0	1.5						2.5
										0

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	cpuLC63lhrDsNyvvuewOXg==		Fecha	05/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Carolina Rebollo Diaz			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/cpuLC63lhrDsNyvvuewOXg=	Página	2/2	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	07/05/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	oY9lzcEZkMuIYAGtrKEX0pOul0EzyH/q	PÁGINA	2/2

